



ILUSTRE MUNICIPALIDAD MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

ACUERDO N° 10/2017

SESION	1 ra ORDINARIA
FECHA	09 de marzo de 2017
LUGAR	SALON CONCEJO
HORA INICIO	
HORA DE TERMINO	

ACUERDO N° 10 /2017 Por unanimidad de votos a favor de los señores concejales presentes, incluido el voto del Presidente del concejo el Señor Alcalde Omar Norambuena Rivera, se acordó: Aprobar la solicitud de fondos consistentes en el 50% para financiar Bono de Zona Extrema para los funcionarios regidos por la Ley N° 18.883 y la N° 3.551 en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 20.313.

La Concejala Carmen Gloria Bonilla señala que aprueba pero pide se le aclare cómo se paga.

Se hace presente que se adjunta certificado de disponibilidad presupuestaria.



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

DORIS ARAYA ARAYA

VIVIANA CUELLO RIVERO

CARMEN MIRANDA CAIMANQUE

YESSICA ORIBE CASTILLO

DANILO ORELLANA SUAREZ

WILFREDO VILCHES AROS

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Acta Concejo